



ORD. EXP. N° 4695 /

EXP.: N° 339, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 134, de 19 de abril de 2016.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 18 Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CBI RUTA S-314 MONTE VERDE – ENDESA, TEMUCO", KM. 0,00000 – KM. 10,19334, COMUNA DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 SEP 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
IX REGION - TEMUCO

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARCELINO QUIDEL QUIDEL**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de **Héctor Efrain Basualto Bustamante**, de **25 de julio de 2016**, Repertorio N° **4.724-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 6974, N° 6204**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 134, de 19 de abril de 2016**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.208.867.-** a la orden de **MARCELINO QUIDEL QUIDEL**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad - IX Región

PROCESO N° 102096531


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP